

ACTA NÚMERO 25-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 21 DE JULIO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 25-2011

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 25-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 24-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Seguimiento a solicitud de cambio curricular de la carrera de Química Biológica.
 - 7.2 Promociones Docentes.
 - 7.3 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores del Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas.
 - 7.4 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Dra. Ligia Moscoso de Sandoval.
 - 7.5 Renuncia de la Licda. Ninfa Méndez, M.A., al cargo de Jefa de Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional.
 - 7.6 Renuncia de la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, al cargo de Jefa del Departamento de Dietética Institucional.
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Informe de Auditoria A-456-2011/006 SCP, con relación a seguimiento de hallazgos del Informe de Auditoria A-229-2010/011CP de la auditoría

que se realizó en el CECON por el período del 01 de noviembre de 2009 al 19 de febrero de 2010.

- 8.2** Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, con relación al evento NOG 1602756, para la compra de papel multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral.
- 8.3** Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Farmacia Universitaria.
- 8.4** Solicitud de autorización de firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 24-2011

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 24-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** **Del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.**

3.1.1 Informa que el día de hoy por la mañana cuando se dirigía a la Unidad de Salud de la Universidad, escuchó que se rompieron vidrios en el segundo nivel del Edificio S-12, agrega que estando en la Unidad de Salud observó que atendieron a una estudiante de la Facultad, herida por los vidrios rotos en un salón de clase del segundo nivel del Edificio S-12, quien le informó que probablemente una pelota rompió los vidrios y que los pedazos le cayeron también a otros estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.1.1.1 Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones necesarias ante Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, con el objetivo de implementar las medidas de prevención necesarias para evitar este tipo de accidentes, provocados por la actividad deportiva desarrollada en la cancha ubicada en el lado norte del Edificio S-12.

3.1.1.2 Encomendar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, la elaboración de un normativo interno para el control y regularización de la cancha ubicada entre el edificio S-12 y T-12.

3.1.2 Informa que en la Unidad de Salud se realizarán pruebas gratuitas de VIH para los estudiantes que lo requieran. Informa que un lugar para la toma de muestra será el Salón 306 del Edificio T-11.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Jefa de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ampliar la información relacionada con dicha prueba de laboratorio clínico.

3.1.3 Informa que el día miércoles 27 de julio del año en curso, se llevará a cabo una conferencia con relación a estudios que se han practicado en forma independiente, en el tema de los costos de recuperación y cierre de la mina, así como del daño que presentan algunas construcciones ubicadas alrededor de la Mina Marlin. Informa que dicha actividad se llevará a cabo por la mañana en Casa Ariana, Zona 10.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio EB/No.292-2011 de fecha 19 de julio de 2011, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el Informe de Actividades realizadas por los Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, correspondiente al primer semestre de 2011.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 13-2011 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 13 de julio de 2011, recibida el 18 de julio de 2011, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO

AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.4

Opinión de la División de Administración de Recursos Humanos, en torno a solicitudes de dispensa para laborar en la Universidad de San Carlos después de los 65 años de edad.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: autorizar la dispensa para continuar laborando en la Universidad de San Carlos de Guatemala al Licenciado Armando Cáceres Estrada, en el período comprendido del 02 de febrero al 31 de diciembre de 2011.**

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, hacerlo del conocimiento del Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica; asimismo, a la Tesorería de esta Unidad Académica.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda,** nombrar a:

4.1.1 LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 8HD,** con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de

Análisis Inorgánico II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 90. Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.2 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Tecnología de Alimentos para estudiantes del 10º. ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 89. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.3 LICDA. MARTA MARÍA DEL CID MENDIZÁBAL DE HERRERA para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 94. Se nombra a la Licenciada Del Cid Mendizábal de Herrera, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.4 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORÁN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y el curso optativo Tópicos Selectos de Química Orgánica a estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 93. Se nombra al Licenciado Rodas Morán, en sustitución del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo para ocupar el cargo de Decano de la Facultad.

4.1.5 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9.184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida

4.1.06.2.08.011, plaza No. 91. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, en sustitución del Dr. Igor Iván Slowing Umaña, quien renunció.

4.1.6 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Gerencia y Garantía de Calidad a estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 92. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.7 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q6,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para continuar el proceso de acreditación de la Unidad de Análisis Instrumental, realizar análisis químicos de muestras diversas y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.8 BR. BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica I (Químicos) y Química Orgánica II (para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 107. Se nombra al Bachiller López Mayorga, por sustitución parcial derivado de la renuncia del Dr. Igor Iván Slowing Umaña.

4.1.9 BR. MARÍA FERNANDA CIFUENTES GIRARD, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,428.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II (QB) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 108. Se nombra a la Bachiller Cifuentes Girard, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.10 BR. MARÍA CELESTE MENDOZA PRILLWITZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,428.00, durante el

período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II (QB) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 109. Se nombra a la Bachiller Mendoza Prillwitz, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.11 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR XI 3HD**, con un sueldo mensual de Q8,934.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, con las atribuciones de Directora Escuela de Química Biológica, para representar a la Escuela, realizar propuestas de nombramientos de personal docente y administrativo, elaborar pedidos, presupuesto, plan operativo anual, participar en las comisiones que requieran participación de la Escuela, atender profesores, estudiantes, personal y otros que requieran atención, participar en las graduaciones de la escuela, revisar los procedimientos y trámites para aprobación de protocolo, informe de tesis y artículo Científico, revisar los seminarios y proyectos de investigación, participar y dirigir los seminarios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 82. Se nombra a la Licenciada Matta Ríos de García, debido a que el Lic. Jorge Pérez Folgar solicitó licencia para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

4.1.12 LICDA. MARÍA EUGENIA PAREDES SÁNCHEZ DE JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR VI 3HD**, con un sueldo mensual de Q5,547.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 11:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Administración de Laboratorios, preparar e impartir el curso de Histopatología Sección "A", realizar Investigación y Jefa del Departamento y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 83. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, por ampliación de horario, debido a que el Lic. Jorge Pérez Folgar solicitó licencia para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

4.1.13 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR V 2HD**, con un sueldo mensual de Q3,362.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Hematología para la Sección "A", coordinar la Unidad Bioensayos, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 84. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de

Ramírez, por ampliación de horario, debido a que el Lic. Jorge Pérez Folgar solicitó licencia para ocupar otro cargo en la Universidad.

4.1.14 LICDA. SELENE ROSARIO DEL CARMEN GONZÁLEZ VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,444.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 12:00 a 15:00 horas los días viernes, para preparar e impartir el curso de Virología para las secciones B y D, encargarse del servicio de Micología, realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 86. Se nombra a la Licenciada González Velásquez, en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien se encuentra realizando estudios de posgrado.

4.1.15 LICDA. ROSARIO DÁMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II para la carrera de Nutrición, impartir la teoría del curso de Bioquímica para la carrera de Química, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 90. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández, en sustitución de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

4.1.16 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II para la carrera de Química Farmacéutica, preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II para la carrera de Biólogo y otras atribuciones que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 91. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso en sustitución de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

4.1.17 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 14 de agosto del 2011, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Hematología para la Sección "B", preparar e impartir la teoría del curso de Inmunohematología, realizar investigación y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 94. Se nombra a la

Licenciada Guerrero Gutiérrez en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

4.1.18 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 14 de agosto del 2011, con un horario de 12:00 a 14:00 horas los días lunes, martes y jueves; de 10:00 a 14:00 horas los días viernes y de 18:00 a 20:00 hora de lunes a viernes, para colaborar en los Proyectos de Investigación y encargarse de la coordinación de las actividades y el uso de los laboratorios de investigación de este departamento por los profesores, investigadores y más de 40 seminaristas y tesisistas, que se encuentran desarrollando su proyecto de evaluación terminal en nuestras instalaciones y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 97. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución del Lic. Armando Cáceres Estrada, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

4.1.19 BR. VERA MARÍA ALVARADO GUZMÁN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir las prácticas de laboratorio del curso de Nosocomiales a las secciones A, B, F y G, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Alvarado Guzmán, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.20 BR. SKARLET PAMELA RUÍZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 16:00 a 20:00 horas los días lunes y miércoles y de 14:00 a 18:00 horas los días martes, jueves y viernes, para impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Nutrición y Química Clínica II para la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Se nombra a la Bachiller Ruíz, debido dispensa autorizada en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.21 BR. MARÍA ELENA CHICAS ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2.5HD**, con un sueldo mensual de Q1,910.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 16:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el de laboratorio del curso de Bioquímica II para las carreras de Química Farmacéutica y Nutrición y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011,

plaza No. 92. Se nombra a la Bachiller Chicas Escobar, debido a la licencia concedida a la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu.

4.1.22 LICDA. WENDY CAROLINA FLORES BARRIOS, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para cumplir con las normas, políticas y procedimientos del CEGIMED, asumir las funciones de Jefatura de CEGIMED cuando se le asignen, participar en las actividades de información y docencia dirigida a dependientes de farmacia, personal de salud, padres de familia, investigación y asesoría que le fueren asignados, dar asesoría y orientación a estudiantes del Programa EDC y EPS que estén prestando servicio en el Centro, atención y resolución de consultas, apoyo en todas las actividades realizadas por CEGIMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 49. Se nombra a la Licenciada Flores Barrios, en sustitución de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

4.1.23 LICDA. ILMA MABEL ROSADO CASTILLO, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 5HD**, con un sueldo mensual de Q5,740.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, profesora adjunta del curso de Farmacia Industrial, teoría y laboratorio y otras actividades inherentes al cargo que asigne el Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50. Se nombra a la Licenciada Rosado Castillo, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.24 LICDA. YASMÍN ODETTE NELISA QUINTANA MORALES, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados, realizar otras actividades Académicas inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 81. Se nombra a la Licenciada Quintana Morales, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega quien solicitó licencia sin goce de sueldo para realizar estudios de posgrado.

4.1.25 LICDA. MÓNICA MARÍA CAJAS CASTILLO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para

impartir teoría y laboratorio del curso de Anatomía Vegetal, realizar otras actividades Académicas inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 82. Se nombra a la Licenciada Cajas Castillo, en sustitución de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, quien renunció.

4.1.26 BR. MOISÉS ESTUARDO LÓPEZ ESTRADA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General II a las cinco carreras de la Facultad, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29. Se nombra al Bachiller López Estrada, en sustitución del Br. Juan Antonio Zelada, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para realizar su Práctica de EDC.

4.1.27 BR. LUÍS ALFREDO TRUJILLO SOSA, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Macroecología y Biogeografía, colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Se nombra al Bachiller Trujillo Sosa, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.28 BR. RAQUEL ASUNCIÓN LIMA CORDÓN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética II y Fisiología Comparada II, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. Se nombra a la Bachiller Lima Cordón, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.29 BR. RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso Farmacobotánica II para la carrera de Química Farmacéutica y colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida

4.1.06.2.11.011, plaza No. 84. Se nombra al Bachiller Castañeda Molina, por reprogramación.

4.1.30 DR. AROLDO ALFREDO BRACAMONTE OROZCO, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR VII 3HD**, con un sueldo mensual de Q6,102.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar actividades de la Coordinación del Área Social Humanística, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 26. Se nombra al Doctor Bracamonte Orozco por ampliación de horario por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

4.1.31 LICDA. AÍDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q3,698.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 18 de noviembre del 2011, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a los estudiantes de la sección "C" del curso de Sociología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 29. Se nombra a la Licenciada Alvarado Orellana de Alvarado, por ampliación de horario por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

4.1.32 LIC. EFRAÍN MORATALLA BRAN, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 18 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases a los estudiantes de la sección "A" del curso de Sociología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 30. Se nombra al Licenciado Moratalla Bran, por ampliación de horario por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

4.1.33 BR. EVELIN LUCÍA PESQUERA MATTA, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para atención a estudiantes de los tres cursos que se imparten en el Área Social Humanística, colaboración con los docentes en calificar trabajos, control de notas, cuidar exámenes, así como realizar las tareas asignadas por los docentes del Área, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 27. Se nombra a la Bachiller Pesquera Matta, por ampliación de horario por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

4.1.34 LICDA. INGRID SOFÍA RIZZO JUÁREZ DE REYES, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de

Q.9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Química Biológica y Química Farmacéutica y alumnos en general, participación en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal y participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 12. Se nombra a la Licenciada Rizzo Juárez de Reyes, por reprogramación de la plaza.

4.1.35 LICDA. SELENE ROSARIO DEL CARMEN GONZÁLEZ VELÁSQUEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.1,722.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 15:00 a 18:30 horas el día viernes, para colaborar en actividades de investigación y docencia en Micología en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 15. Se nombra a la Licenciada González Velásquez, por reprogramación de la plaza.

4.1.36 BR. BLANCA MARÍA DE LA ROCA RUÍZ, para laborar en el Programa de EDC de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,112.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 12 de septiembre del 2011, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Química Biológica en Subprograma EDC Laboratorio Clínico Popular (Área Microbiología Clínica), con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 76. Se nombra a la Bachiller De la Roca Ruíz, por reprogramación presupuestaria.

4.1.37 LIC. JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN, para laborar en el Programa de EDC de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,389.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 12:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación, que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma EDC Laboratorio Escuela, Área Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 77. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por reprogramación presupuestaria.

4.1.38 LICDA. TAMARA ILEANA VELÁSQUEZ PORTA, para laborar en el Programa de EDC de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR IV 0.5HD**, con un sueldo mensual de Q764.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2011, con un horario de 13:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, para

apoyar las actividades de docencia, servicio e investigación, que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma EDC Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 78. Se nombra a la Licenciada Velásquez Porta, por reprogramación presupuestaria.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio REF.DEN.061.07.11 de fecha 13 de julio de 2011, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual solicita autorización para la erogación de Q.3,900.00 del renglón 4.1.06.21.6.419 del presupuesto de dicha Escuela, en concepto de ayuda económica para que once profesionales y tres estudiantes (auxiliares de cátedra) puedan asistir al V Congreso Nacional "Nutrición al Día", que con motivo del Día del Nutricionista, se realizará los días 8 y 9 de agosto de 2011, de 08:00 a 17:00 horas, en el Hotel Westin Camino Real. La ayuda económica consiste en Q.300.00 para cada profesora y Q.200.00 para cada estudiante (auxiliar de cátedra), para cubrir el costo de inscripción al evento indicado anteriormente.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y como una forma de estimular la capacitación y actualización del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.3,900.00 del renglón 4.1.06.21.6.419 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, en concepto de ayuda económica para que once profesionales y tres estudiantes (auxiliares de cátedra) puedan asistir al V Congreso Nacional "Nutrición al Día", que con motivo del Día del Nutricionista, se realizará los días 08 y 09 de agosto de 2011, de 08:00 a 17:00 horas, en el Hotel Westin Camino Real. La ayuda económica consiste en Q.300.00 para cada una de las siguientes profesoras: Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón, M.A.; Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, M.Sc.; Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, M.A.; Licda. Iris Carolina Coto Castellanos; Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría; Licda. María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo, M.A.; Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, M.A.; Licda. Karla Rosangel Cordón Arrivillaga de Acevedo, M.A.; Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, M.A.; Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, M.A. y Licda. Elsa García Arriaza, M.A.; y Q.200.00 para cada una de las auxiliares de cátedra: Br. Arline Jetzabel García Aguilar; Br. Nancy Lorena Meza Figueroa y Br. Marcela Villatoro, para cubrir el costo de inscripción al evento indicado anteriormente.

5.2 Se conoce oficio REF.vOICB.006.07.11 de fecha 14 de julio de 2011, suscrito por la Ingeniera Glenda García Soria, Coordinadora de la V Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en

Q.6,840.00 para cubrir parcialmente los gastos de medallas y un anuncio de prensa en relación a dicho evento.

Junta Directiva tomando en cuenta el fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias a nivel universitario, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a la Ingeniera Glenda García Soria, Coordinadora de la V Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, consistente en Q.1,680.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir el costo de los materiales e insumos necesarios para los reconocimientos que serán entregados a los ganadores de dicho evento.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 a) Se conocen oficios de fecha 31 de mayo de 2011, suscritos por las estudiantes Sindy Patricia Rivera Vásquez, Carné No. 200410808 y Beatriz Eugenia Recinos Juárez, Carné No. 200410864 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicitan autorización para asignarse el curso de Inmunohematología y Banco de Sangre, que se imparte en el décimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

b) Al respecto se conoce oficio Ref.EQB.413-2011 de fecha 14 de julio de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que después de realizar las consultas pertinentes recomienda que no es posible autorizar dicha solicitud.

Junta Directiva tomando en cuenta que los requisitos académicos vigentes para que un estudiante de la carrera de Química Biológica se asigne cursos de quinto año, es tener todos los cursos aprobados de cuarto año, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por las estudiantes Sindy Patricia Rivera Vásquez, Carné No. 200410808 y Beatriz Eugenia Recinos Juárez, Carné No. 200410864 de la carrera de Química Biológica, con relación a la autorización para asignarse el curso de Inmunohematología y Banco de Sangre que se imparte en el décimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

6.2 Se conoce oficio de fecha 18 de julio de 2011, suscrito por la estudiante Karen Aimee Carrillo Amaya, Carné No. 200210501 y siete compañeras más de octavo ciclo de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicitan autorización para asignarse el curso de Bioética del décimo ciclo de dicha carrera.

Junta Directiva tomando en cuenta que los requisitos académicos vigentes para que un estudiante de la carrera de Química Biológica se asigne cursos de quinto año, es tener todos los cursos aprobados de cuarto año, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Karen Aimee Carrillo Amaya, Carné No. 200210501 y siete compañeras, de la carrera de Química Biológica, con relación a la autorización para asignarse el curso de Bioética del décimo ciclo de la carrera de Química Biológica.

6.3 Se conoce oficio de fecha 19 de julio de 2011, suscrito por el estudiante Edward Gustavo Maldonado Girón, Carné No. 199810065 de la carrera de Química Biológica,

por medio del cual solicita autorización para asignarse en el presente semestre por cuarta ocasión el curso de Hematología del sexto ciclo de dicha carrera.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al estudiante Edward Gustavo Maldonado Girón, Carné No. 199810065 de la carrera de Química Biológica, asignarse en el presente semestre por cuarta y última ocasión el curso de Hematología, del sexto ciclo de la carrera de Química Biológica.

6.4 Se conoce oficio de fecha 20 de julio de 2011, suscrito por la estudiante Adriana Marisol Bamaca Valle, Carné No. 200911108 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para trasladarse de la sección "A" a la sección "B", correspondiente a segundo ciclo.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se cuenta con suficientes elementos que justifiquen lo solicitado, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Adriana Marisol Bamaca Valle, Carné No. 200911108 de la carrera de Química Biológica, con relación al traslado de la sección "A" a la sección "B", correspondiente a segundo ciclo.

6.5 a) Se conoce oficio de fecha 20 de julio de 2011, suscrito por la estudiante Gloria del Carmen Barneond Flores, Carné No. 200817085 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para poder realizar en forma extemporánea la segunda oportunidad de recuperación del curso de Bioestadística II asignado en el primer semestre del presente año. Lo anterior debido a que a pesar que recibió dicho curso en la Escuela de Vacaciones de Junio 2011, el profesor encargado el mismo no publicó las notas, sino hasta después de transcurridas las dos oportunidades de recuperación correspondientes al primer semestre del presente año.

b) Se conoce oficio REF.DAI.069.2011 de fecha 21 de julio de 2011, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011, por medio del cual informa que el Ing. Cristopher Ardón Flores, Profesor del curso de Bioestadística II en dicha Escuela, entregó el acta correspondiente fuera del tiempo establecido y no publicó las notas del curso de Bioestadística II a los estudiantes del mismo.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la estudiante Gloria del Carmen Barneond Flores y con base al informe presentado por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2011, **acuerda**, autorizar a la estudiante Gloria del Carmen Barneond Flores, Carné No. 200817085 de la carrera de Química Biológica, el pago y la realización de la segunda oportunidad de recuperación del curso de Bioestadística II. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico realizar las gestiones necesarias para habilitar dicho pago, así como al Lic. Federico Nave Herrera, Jefe de la Unidad de Informática y Biometría de esta Facultad, para que en la fecha que

considere más apropiada se programe la segunda oportunidad de recuperación del curso de Bioestadística II a la estudiante Barneond Flores.

6.6 Se conoce oficio de fecha 20 de julio de 2011, suscrito por el estudiante Ludwing Alfonso Chim Galeano, Carné No. 9513948 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para generar la boleta de pago y poder realizar el pago correspondiente a la segunda oportunidad de recuperación de los cursos de Inmunología y Inmunopatología y Química Clínica I.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el estudiante Ludwing Alfonso Chim Galeano, Carné No. 9513948 de la carrera de Química Biológica, **acuerda**, autorizar el pago de la segunda oportunidad de recuperación de los cursos Inmunología y Inmunopatología y Química Clínica I correspondientes al primer semestre del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para habilitar dicho pago.

6.7 Se conoce oficio de fecha 20 de julio de 2011, suscrito por el estudiante José Roy Morales Coronado, Carné No. 200717695 de la carrera de Química, por medio del cual solicita autorización para generar la boleta de pago y poder realizar el pago correspondiente a la segunda oportunidad de recuperación del curso de Métodos Modernos de Preparación de Muestras para Análisis Instrumental.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el estudiante José Roy Morales Coronado, Carné No. 200717695 de la carrera de Química, **acuerda**, autorizar el pago de la segunda oportunidad de recuperación del curso Métodos Modernos de Preparación de Muestras para Análisis Instrumental, correspondiente al primer semestre del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefe de Control Académico de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para habilitar dicho pago.

6.8 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes de asignación extemporánea de sección, presentadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar por última ocasión, una fecha de asignación extemporánea de sección para estudiantes de segundo y cuarto ciclo correspondientes al presente año.

6.9 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes de asignación de cursos para sexto ciclo, presentadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una dispensa para el cumplimiento del correspondiente requisito de idioma inglés, para poder asignarse cursos en sexto ciclo para el segundo semestre del presente año. En consecuencia los estudiantes deben cumplir con dicho requisito en fecha que no exceda el 31 de diciembre de 2011.

SÉPTIMO
ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a solicitud de cambio curricular de la carrera de Química Biológica.

Se conoce oficio REF.EQB.424-2011 de fecha 18 de julio de 2011, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita una pronta resolución con relación a la autorización para realizar el cambio curricular de la carrera de Química Biológica, propuesto en el año 2009. Asimismo, solicita autorización para realizar los siguientes cambios, lo antes posible, los cuales ya están incluidos en la propuesta curricular presentada por dicha Escuela:

- a) Cambiar el curso de Fisicoquímica al cuarto ciclo y el curso de Análisis Instrumental al quinto ciclo.
- b) Cambiar el curso de Investigación I al noveno ciclo y el curso de Investigación II al décimo ciclo.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

7.2 Promociones Docentes

Se conoce oficio Ref. CEDEFAR.157.07.11 de fecha 15 de julio de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía cuadros de promoción docente de profesores titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**,

7.2.1 Aprobar la siguiente promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2007	2008	2009		
1	Licda. Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas	15848	I	s	s	s	II	01 de julio de 2010

7.2.2 Instruir a la PC. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, para que con base a la promoción docente aprobada, se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

7.3 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores del Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas.

Se conoce providencia EB/No.101-2011, de fecha 15 de julio de 2011, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorización para el cambio de horario de labores en el presente semestre, para el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas, Profesor Titular del Departamento de Botánica, de 8:00 a 16:00 horas por el de lunes, martes y jueves de 08:00 a 16:00 horas, miércoles de 07:00 a 15:00 horas y viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores durante el presente semestre, al Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de dicha Escuela de 08:00 a 16:00 horas por el de lunes, martes y jueves de 08:00 a 16:00 horas, miércoles de 07:00 a 15:00 horas y viernes de 11:00 a 19:00 horas.

7.4 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Dra. Ligia Moscoso de Sandoval.

Se conoce oficio REF.DEN.067.07.11 de fecha 18 de julio de 2011, suscrito por la Dra. Ligia de Sandoval, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, con el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para el presente semestre, de cambio de horario de labores de 07:00 a 11:00 horas, por el de lunes, martes y miércoles de 07:00 a 11:00 horas y jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición con el visto bueno de la Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores para el presente semestre, de 07:00 a 11:00 horas, por el de lunes, martes y miércoles de 07:00 a 11:00 horas y jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas.

7.5 Renuncia de la Licda. Ninfa Méndez, M.A., al cargo de Jefa de Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional.

Se conoce oficio de fecha 20 de julio de 2011, suscrito por la Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, M.A., Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional, en donde según lo expuesto, solicita se le exima del cargo de Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

7.6 Renuncia de la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, al cargo de Jefa del Departamento de Dietética Institucional.

Se conoce oficio de fecha 19 de julio de 2011, suscrito por la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Jefa del Departamento de Dietética Institucional, en donde según lo expuesto, solicita se le exima del cargo de Jefa del Departamento de Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Informe de Auditoría A-456-2011/006 SCP, con relación a seguimiento de hallazgos del Informe de Auditoría A-229-2010/011CP de la auditoría que se realizó en el CECON por el período del 01 de noviembre de 2009 al 19 de febrero de 2010.

Se conoce Informe A-456-2011/006 SCP de fecha 24 de mayo de 2011 y recibido el 18 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice García Alvarado, Profesional de Auditoría, Lic. José Oswaldo Meléndrez Gática, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, como seguimiento a los hallazgos del Informe de Auditoría A-229-2010/011 CP del 19 de mayo de 2010, de la auditoría que se realizó en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por el período del 01 de noviembre de 2009 al 19 de febrero de 2010, en donde según lo expuesto, se recomienda, literalmente: “En función de asesoría se les reitera que el personal del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, debe atender en su totalidad las Recomendaciones de las Observaciones Parcialmente Desvanecidas y No Desvanecidas del Informe A-284-2010/018 CP para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos-. Auditoría Interna establece un plazo de 15 días para recibir nuevamente documentación de desvanecimiento, caso contrario, se da por finalizado el proceso de seguimiento de las observaciones referidas en los párrafos anteriores.”

Junta Directiva con base en el Informe de Auditoría A-456-2011/006 SCP, de fecha 24 de mayo de 2011 **acuerda:**

8.1.1 Instruir al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, girar las instrucciones a quien corresponda, para atender en su totalidad las Recomendaciones de las Observaciones Parcialmente Desvanecidas y No Desvanecidas del Informe A-284-2010/018 CP para evitar con ello cualquier señalamiento o sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria

entre el personal y autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos-. Para lo anterior se deberá enviar el Informe de desvanecimiento correspondiente a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de Dirección, en un plazo no mayor de 15 días.

8.1.2 Instruir al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, imponer las sanciones correspondientes estipuladas en la legislación universitaria, en caso de que un trabajador del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, no atienda a cabalidad y sin justificación legalmente establecida, las recomendaciones de las observaciones parcialmente desvanecidas y no desvanecidas del Informe A-284-2010/018 CP.

8.2 Solicitud de autorización de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad, con relación al evento NOG 1602756, para la compra de papel multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral.

Se conoce oficio REF.IIQB.172.07.201 de fecha 20 de julio de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Comisión, con relación a la adjudicación de la compra de 3,000 kilos de papel multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral, según evento NOG 1602756, en donde participaron dos empresas oferentes: **a)** Industrial de Representaciones S.A. por un monto con IVA de Q.239,850.00 y **b)** Plastihogar, S.A., por un monto con IVA de Q.297,000.00. Informa que la Comisión de Cotización, acordó adjudicar la compra a Industrial de Representaciones S.A., empresa que cumplió con los criterios de calificación establecidos en las bases para la calificación de ofertas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 1602756, correspondiente a la compra de 3,000 kilos de papel multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral, a la **EMPRESA INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES S.A.**, por un valor de Q.239,850.00 con IVA y Q.214,151.78 sin IVA.

8.3 Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Farmacia Universitaria.

Se conoce Dictamen DDO No.08-2011 de fecha 15 de julio de 2011, suscrito por la Licda. Odilia Elizabeth Dávila Solares, Profesional de Desarrollo Organizacional con el visto bueno de la Licda. Betzy Lemus de Bojórquez, Jefa de la División de Desarrollo

Organizacional, en donde según lo expuesto, se dictamina, literalmente: “Con base en los antecedentes y análisis realizado, la División de Desarrollo Organizacional con el objetivo de apoyar la gestión administrativa y agilizar de una manera eficiente y eficaz los procesos de las actividades de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considera que el Manual de Normas y Procedimientos de la Farmacia Universitaria, cumple con los requisitos y lineamientos estipulados en el Instructivo para la Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos, elaborado por esta División, por lo que emite DICTAMEN FAVORABLE, para que este instrumento sea elevado a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su aprobación y socialización.”

Junta Directiva tomando en cuenta el dictamen favorable de la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala –DDO-, **acuerda**, autorizar el Manual de Normas y Procedimientos de la Farmacia Universitaria.

8.4 Solicitud de autorización de firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y como una forma de fortalecer las alianzas interinstitucionales para fortalecer y desarrollar la investigación científica que coadyuve a la solución de problemas en el ámbito de la salud de naturaleza genética, **acuerda**, autorizar, al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, firmar la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto para la Investigación Científica y la Educación acerca de las Enfermedades Genéticas y Metabólicas Humanas –INVEGEM-.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska de León
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.
SECRETARIO

